



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Agosto de 2004

Expediente N° 342/04

RES. D. Cs. Ex. N° 173/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Juan Matías Gomez Alvarenga - L.U. N° 211455, mediante el cual solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires (Plan 1986), con las que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad;

Los dictámenes de las cátedras correspondientes y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario que corre agregado a fs. 74 vta.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN MATÍAS GOMEZ ALVARENGA - L.U. N° 211455, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Buenos Aires (Plan 1986), con las que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO		INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FISICA 1	Por	Física y Física 1A
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I y II
MATEMATICA 1	Por	Algebra + Prueba Complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA INGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS